

EL PAIS

ARCHIVO

EDICIÓN
IMPRESA

DOMINGO, 30 de julio de 1995

Lasa y Zabala estuvieron secuestrados en un palacio del Ministerio del Interior en San Sebastián

FRANCISCO MERCADO / SANTIAGO CARCAR | 30 JUL 1995

Archivado en: Guardia Civil V Legislatura España Presos ETA Tráfico órganos Prisioneros guerra Caso Lasa Zabala MJEI Guerra sucia José Ignacio Zabala Terroristas ETA José Antonio Lasa Tortura Muerte terroristas Secuestros terroristas Gobierno de España Presos terroristas GAL Terroristas Sentencias Integridad personal

S. CARCAR, José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala fueron secuestrados por guardias civiles en octubre de 1983 y permanecieron cautivos varias semanas en el palacio de La Cumbre en San Sebastián -entonces sin uso oficial concreto- hasta su traslado a Alicante, donde fueron asesinados. El palacio pertenecía entonces a Interior, según un portavoz de Patrimonio. Entre 16 y 18 guardias civiles se ocuparon de la custodia y el interrogatorio de los dos presuntos etarras, según testimonios de guardias del cuartel de Intxaurre. Lasa y Zabala fueron torturados por un equipo reducido de agentes. Posteriormente se les trasladó a Alicante en dos coches escoltados por otros vehículos de vigilancia, en una operación coordinada por oficiales.

No fue en un caserío, ni en un cuartel, ni en una cueva, ni en un *zulo*. El lugar donde en octubre de 1983 varios guardias civiles ocultaron e *interrogaron* a los presuntos etarras Lasa y Zabala, tras secuestrarlos en Bayona (Francia), era un edificio del Ministerio de Interior situado en pleno centro de San Sebastián: el palacio de La Cumbre. Cuatro meses antes del secuestro, Exteriores había traspasado a Interior la propiedad del inmueble. Según distintos testimonios de guardias civiles entonces des tinados en Intxaurre, Lasa y Zabala fueron ocultados en el sótano del edificio. El sótano constaba de instalaciones para cocina, baño, pastelería, bodega y cámara frigorífica. En estas últimas dependencias, según los testimonios de varios guardias, se mantuvo a los presuntos etarras para su interrogatorio y tortura.

Una entrada daba acceso directo a las cocinas, con lo que los coches disponían de una vía discreta para aproximarse e introducir su *carga*. Un equipo de agentes de información hacía los interrogatorios para forzarles a revelar el paradero de miembros de ETA refugiados en Francia. Mientras, otros agentes custodiaban de forma rotatoria el exterior.

Lasa y Zabala tenían conocimiento del Paradero del etarra Mikel Goikoetxea, a quien habían ayudado a mudarse a su nuevo domicilio de Bayona. El 28 de diciembre de 1983, dos meses después del secuestro, Goikoetxea fue abatido de un tiro de carabina ante su casa.

Un lugar discreto

En total, incluidos los relevos fueron 16 o 18 agentes los que intervinieron en la operación desarrollada en La Cumbre. La vigilancia exterior de los guardias, que incluso disponían de una garita, no causaba sorpresa a quien se aproximara al palacio, ya que se trataba de un edificio del Estado, que por otro lado estaba situado en un lugar discreto.

En esta operación intervinieron varios de los 21 guardias y oficiales de Intxaurre a los que la Dirección de la Guardia Civil impidió investigar por corrupción, mediante la operación de sabotaje *Arca de Noé*, según testimonios recabados en el instituto armado.

Tras los interrogatorios se organizó un dispositivo para trasladarlos a Alicante en varios vehículos. La operación fue coordinada por un mando de la Guardia Civil hoy destinado en

una provincia del levante, con la colaboración de diversos oficiales, repartidos actualmente entre la Comunidad Valenciana, Cantabria y Extremadura.

Según diversas fuentes consultadas, varios guardias que intervinieron en el traslado también formaban parte del grupo investigado por corrupción en Intxaurre y recibieron la protección de la Dirección de la Guardia Civil frente a estas pesquisas. Lasa y Zabala, según las fuentes consultadas, salieron del palacio de La Cumbre vivos, aunque maltrechos. Un comandante, un capitán y un teniente estuvieron implicados en la *solución final* dada a Lasa y Zabala.

Esa fue la respuesta del GAL *verde* [de la Guardia Civil] al secuestro del capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios, perpetrado el 5 de octubre de 1983 por ETA, que posteriormente lo asesinaría. Un grupo de geos de la policía había intentado sin éxito secuestrar al etarra José María Larretxea el día 18, dos días después del secuestro de Lasa y Zabala a manos de guardias civiles. En enero de 1984, en una llamada a una emisora de Alicante los GAL reivindicaron la muerte de Lasa y Zabala.

Al día siguiente de anunciarse la muerte, la Guardia Civil realizó una amplia redada en la localidad de Tolosa (Guipúzcoa), lugar de donde eran originarios los dos presuntos etarras, que culminó con 14 detenciones. El coronel Enrique Rodríguez Galindo ha manifestado en conversaciones privadas que las pistas para esta redada llegaron desde Madrid y, en concreto, citaba al coronel Cándido Acedo.

Identificación

Los cadáveres fueron hallados el 20 de enero de 1985 enterrados en una fosa en las proximidades de la localidad de Busot (Alicante), pero su identificación sólo fue posible en marzo de este año. El hallazgo, tras la investigación realizada por el policía Jesús García, conmocionó a la opinión pública. Junto a los cadáveres, entre restos de cal viva, fueron hallados una bala y un casquillo. Posteriormente se encontró un segundo proyectil.

Según los informes policiales, Lasa y Zabala formaban parte del denominado *comando Gorky* de ETA. Según las fichas policiales, Lasa había participado presuntamente en un "robo con fuerza" y en un "incendio con estragos", ambos delitos cometidos en Tolosa. Zabala también estaba acusado de robo en la misma localidad.

La aparición de los restos de Lasa y Zabala provocó una auténtica tormenta política en el país. Herri Batasuna instrumentalizó el macabro hallazgo con rapidez y dio una vuelta de tuerca más al ambiente de crispación que ya se vivía en el País Vasco.

Se produjeron graves disturbios callejeros e incluso en el Parlamento de Vitoria, donde el diputado de la coalición *abertzale* Mikel Zubimendi arrojó cal viva sobre el escaño vacío del secretario general de los socialistas vascos, Ramón Jáuregui.

La casa del ministro de jornada

Durante el franquismo, La Cumbre servía de residencia al ministro de jornada, que acompañaba en su desplazamiento vacacional al jefe del Estado. Franco habitaba en esos periodos en el Palacio de Aiete, también en San Sebastián. Según arquitectos locales, el Palacio de la Cumbre -casi 12.000 metros cuadrados de terreno- es un caserío de "estilo neovasco" construido en el XIX. El palacio fue originalmente propiedad del duque de Tovar, pero durante el franquismo pasó a depender del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyo titular era habitualmente el ministro de jornada. El 21 de junio de 1983 Exteriores traspasó el edificio al Ministerio del Interior, según un portavoz de Patrimonio. Tras un periodo de abandono y después de reacondicionarlo, fue utilizado como residencia oficial del gobernador civil en Guipúzcoa. Cuando se utilizó para ocultar a Lasa y Zabala, según las fuentes consultadas, no era aún residencia del titular del Gobierno Civil, entonces Julen Elgorriaga, aunque sí pertenecía a dicho organismo.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L.
